



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Irbin Roilan Diaz Barrios	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Al No Existir Solicitud De Medidas Cautelares, Debió Acreditarse El Envío De La Demanda Y Sus Anexos Al Demandado, Como Lo Dispone El Artículo 6 Del Decreto 806 De 2020. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1252017b-afa8-42de-96de-b6ec58dd90e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amor Padilla Coba	Mabis Doria Escorcía	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico De La Demandada, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo. 2. No Informa En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Se Pretende Ejecutar, Ello En Obediencia Al Artículo 245 Del C.G.P.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1252017b-afa8-42de-96de-b6ec58dd90e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200063200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Carloandres Lopez Roa	05/05/2021	Auto Niega - No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución, Revisada La Comunicación Enviada, Se Evidencia Que Fue Dirigida A La Dirección Física Anunciada En La Demanda, Y No A La Electrónica, La Cual Es La Exigida Por El Canon En Cita Para Que Surta Efectos La Notificación Personal Sin Necesidad De Envío De Aviso.
08001418901120210011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para Empleados Coempleadores	Yair Esteban Herrera Rios, Lorena Lucia Cadavid Lopez	05/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1252017b-afa8-42de-96de-b6ec58dd90e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210012600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopsolucionar	Jose Luis Castillo Perez, Fabian Enrique Salcedo Ruiz	05/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Mario Santodomingo	Marina Carrillo Zink	05/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1252017b-afa8-42de-96de-b6ec58dd90e5